

EL BROCENSE

Francisco Sánchez nace en Las Brozas (Cáceres) en torno a 1522, y muere en Valladolid en 1600¹. Sus padres, Francisco Núñez y Leonor Díez², eran hijosdalgo pero escasos de dinero. Gracias a dos hermanos de su madre, Rodrigo y Pedro Sánchez, "El Brocense" recibió instrucción. Estos parientes ejercieron gran influencia en la Corte portuguesa. Así, cuando contaba 11 años de edad, sus tíos se lo llevan a Évora donde residía la Corte del país vecino. Desde este momento tomará el apellido Sánchez. En Évora comienza sus estudios de latín y humanidades que continúa en Lisboa donde se traslada la Corte. Después de pasar por el servicio de Dña. Catalina y de D. Juan III, pasa al servicio de la infanta Dña. María, que casó con el que posteriormente sería Felipe II. En 1545 muere la princesa, finalizando la carrera palaciega de Francisco Sánchez.

A pesar de que sus tíos le reservaban otros caminos, por empeño del Brocense le mandan a estudiar a Salamanca. Estudia Artes y Teología, que no finaliza para dedicarse a las humanidades. Siendo todavía estudiante, casa con Ana Ruiz del Peso, con la que tuvo seis hijos.

En 1551, había obtenido el título de Bachiller en Artes. Por el año 1554 pierde a su esposa y a los pocos años vuelve a casarse con una pariente de ella, Antonia Ruiz del Peso, con la que tuvo otros seis hijos. En pocos años se encuentra con una enorme familia, lo que justifica las estrecheces económicas que padeció toda su vida y la cantidad de clases que tuvo que dar.

En 1553 y 1554 (año en que fue Regente de Retórica en el recién fundado Colegio Trilingüe) fracasa en su acceso a cátedra. Por fin, en 1573, obtiene la cátedra de Retórica. En 1576 obtiene por oposición el Partido o Salario de Griego, que había dejado vacante León de Castro. Lo curioso es que nunca fue catedrático de Gramática, especialidad en la que es figura eximia, a pesar de que opositó en dos ocasiones, 1561 y 1585.

En 1584, es víctima del primer proceso con la Inquisición. El Consejo de la Suprema lo declaró inocente ordenando que sólo fuera reprendido y advertido, expresado en estos términos: *“en adelante hable con mucho recato y consideración, de manera que no dé ocasión de escándalo a las personas con quien tratare, con*

¹ En algunas biografías figura como fecha de nacimiento el 20 de julio de 1523, pero lo cierto es que no hay documento alguno acerca de este punto. Todo lo contrario ocurre con la fecha de su muerte, pues un documento de la Inquisición de Valladolid fechado el 6 de diciembre de 1600 dice: “enfermó, y ayer Martes, cinco deste presente mes de Deziembre, a las quatro de la tarde falleción y pasó desta presente Vida, según hizo relación dello el dicho Doctor Sánchez su hijo”.

² También hay errores en algunas biografías acerca del nombre de los padres. Figuran en ellas como padres Francisco Sánchez y María Flores Lizano (o Lizaur), de los que el nombre de la madre es incorrecto. Estos nombres están extraídos de un testamento falso del Brocense. Sin embargo, en la primera audiencia ante la Inquisición, el Brocense nos confirma el nombre de sus padres: *“declaró su genealogía en esta manera. Padres. Francisco Núñez, defunto, tapicero, natural del lugar de las Garrobillas. Leonor Díez, defunta, natural del dicho lugar de las Brozas”*(A. Tovar y M. de la Pinta, *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*, Madrid, 1941, pág. 39).

apercibimiento, que haciendo lo contrario será castigado con todo rigor. Y hecho esto se le dará licencia para que vuelva a su casa”.

En 1593, solicita y se le concede la jubilación. En 1595, comienza su segundo proceso que se paralizaría con su muerte: el Brocense muere a las cuatro de la tarde del día 5 de diciembre de 1600 en arresto domiciliario impuesto por la Inquisición.

Tres obras del cacereño molestaban sobre todas las suyas a los censores: *De nonnullis Porphyrii erroribus; Organum dialecticum et rhetoricum y Paradoxa*.³

El Marqués de Morante, en su *Biografía de Francisco Sánchez El Brocense* (Madrid, Imprenta y librería de Eusebio Aguado, 1859, obra reeditada facsímil por la I. C. El Brocense, Cáceres, 1985), reproduce los autos inquisitoriales contra el gran humanista. Para ilustramos sobre el tema, baste leer lo que Alejandro de Posada, el fiscal, le achacaba:

"Francisco Sánchez, con poco temor de Dios Nuestro Señor y en gravísima ofensa suya, y en menosprecio de la justicia, corrección y castigo del Santo Oficio, ha heretizado y apostatado de nuestra santa fe católica y religión cristiana, teniendo y creyendo muchas y diversas proposiciones heréticas, erróneas, impías, temerarias, malsonantes y escandalosas; y es heresiarca y dogmatista de las dichas proposiciones. Las ha dogmatizado, persuadido y enseñado a muchísimas personas y diversas veces en diferentes tiempos y lugares, y en libros que ha impreso, y en escritos y papeles que ha escrito y hecho escribir..." (O. c., pág. 103).

Lo cierto es que la mayor parte de las acusaciones al Brocense ante la Inquisición se reduce a pura chismografía (ver apartado de *Curiosidades*). El Brocense fue un rebelde nato: rebelde contra cualquier imposición que considerara irracional, rebelde contra el conformismo, contra el adocenamiento. No reconoce más autoridad que la razón. Uno de los textos más citados del Brocense a propósito de su rebeldía es el prólogo *Ad suos auditores* del tratado *De nonnullis Porphyrii erroribus*, donde establece como primera causa de la corrupción de la enseñanza y de la cultura el principio, asentado desde siglos atrás en las escuelas, de que el alumno debe creer con los ojos cerrados a sus maestros (*oportet addiscentem credere*). El Brocense afirma que no hay que creer a éstos porque sí, sino sólo cuando den explicaciones racionales, y añade que en su juventud *"jamás estuve de acuerdo en nada con mis maestros"*. Esto le parecía al Santo Oficio *"doctrina desatinada, temeraria y perniciosa"*.

M. de la Pinta, en la introducción a los *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*, traza este perfil del Brocense: *"Era el Brocense enemigo de formulismos, hostil a los sectarios de la ortodoxia social, con escasa o ninguna reverencia a las formas intangibles y a los reverendos maestros ... con imprudencias notorias, que nacían de su fuerza temperamental y de su llaneza y sencillez –no era hombre astuto-, pero que a la vez le levantaba sobre la mentalidad mediocre y adocenada"*.

³ Ver <http://www.filosofia.org/aut/mmb/hfe1408.htm>.

La producción del Brocense engloba obras gramaticales, retóricas, filosóficas, astronómicas y geográficas, filológicas, obra poética, estudios sobre poetas, etc. En los 4 volúmenes de Mayáns se recogen 27 obras (no aparece la *Minerva*), de algunas de las cuales ofrecemos una pequeña noticia a continuación.

Hay tres obras de **gramática latina**: *Verae brevesque Grammatices Latinae Institutiones*, *Arte para en breve saber latín* y *De Grammaticae partibus libellus*; hay además una **gramática griega**.

Encontramos también **obras retóricas**: *De arte dicendi* (manual de retórica escrito en su juventud con finalidades didácticas) y el *Organum dialecticum et rhetoricum*, obra filosófico-retórica donde, además de desarrollar más ampliamente las partes de la retórica, fija los límites y el espacio común de dialéctica y retórica.

Hay **obras filosóficas**: la más famosa es la pequeña obra *De nonnullis Porphirii erroribus*⁴, donde polemiza con Porfirio y con Aristóteles sobre los predicables, los predicamentos, los universales, las categorías, etc. Este librito provocó una recensión feroz de fray Antonio de Arce, calificador de la Inquisición, que concluye con estas palabras: “de todo el discurso del libro se colige ser el autor muy insolente, atrevido, mordaz, como lo son todos los gramáticos y erasmistas”⁵.

Se encuentran también **obras astronómicas**: *Declaración y uso del reloj español*, una especie de calendario perpetuo para calcular las fechas de las fiestas de cada año, y otras muchas noticias astronómicas; la *Sphaera Mundi*, excelente introducción a la cosmografía.

Tenemos también **obras filológicas** de gran erudición: ediciones y comentarios de Virgilio, Horacio, Pomponio Mela, y obras especialmente difíciles de la literatura latina como las *Sátiras* de Persio, el *Ibis* de Ovidio o el *Gryphus* de Ausonio. También comenta y edita obras latinas más cercanas a su tiempo, como las también difíciles *Silvae* de Poliziano o los *Emblemas* de Alciato, demostrando en esta última un dominio excepcional de las literaturas griega y romana. No sólo encontramos entre su producción obras relacionadas con la literatura latina, sino que también hay comentarios de poetas castellanos, como Juan de Mena y Garcilaso de la Vega.

Aunque no se conserven, sabemos, por la lista de papeles que le incautó la Inquisición, que escribió varias **obras dramáticas**, en castellano y en latín: *Bersabé*, *Calíope*, *Auto de Hábeas Christi*, *Comedia del Rey Asuero*, *Achilles inventus*, etc.

Sabemos que también tenía conocimientos de medicina, que dio clases de música, y demostró asimismo en sus obras amplios conocimientos en ornitología.

La obra cumbre del Brocense es su *Minerva sive de causis linguae latinae*. Con sus cuatro bloques (estudio de las partes de la oración, del nombre, del verbo y de las figuras), la *Minerva* un estupendo esfuerzo por someter el estudio de la lengua a la razón. Frente a los primeros gramáticos del Humanismo (Lorenzo Valla, Antonio de

⁴ Cf. nota 3.

⁵ A. Tovar y M. de la Pinta, *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*, Madrid, 1941, págs. 69-75.

Nebrija), que escriben gramáticas basadas en el *usus* de los autores antiguos, con un carácter exclusivamente normativo, el Brocense pone como piedra angular de todo su sistema gramatical la *ratio*: no reconoce otra autoridad que la razón. El Brocense llevó hasta sus últimas consecuencias la racionalización del estudio gramatical. Su obsesión por encajarlo todo en esquemas racionales lo arrastra en ocasiones a extremos de dudosa aceptabilidad: como cuando considera que el hipérbaton latino es un desorden, o cuando se sirve más de lo debido de la *elipsis*, instrumento esencial de su sistema. En esa búsqueda de esquemas racionales trasciende las fronteras de la lengua latina, para llegar hasta una gramática general.

Frente al tópico que hace del Brocense el padre de la gramática general y teórica, hay que recordar que la *Minerva* no es la primera ni será la última de las gramáticas racionales y teóricas, pero sí constituye un hito importantísimo. En el Brocense hay muchas cosas que están ya en Apolonio Díscolo (gramático helenístico del siglo II d. C.) y en su seguidor latino, Prisciano (siglo VI d. C.), y que han llegado a la *Minerva* a través de la Edad Media, de Tomás Linacro (*De emendata structura*, 1524) y de Julio César Escalígero (*De causis linguae latinae*, 1540). Pero quizá lo más original del Brocense sea la distinción entre lo que es el nivel teórico y gramatical de una lengua y el nivel de uso. Considera que un gramático debe buscar la estructura racional de la lengua y desde ella explicar los usos.

La *Minerva* tuvo dos ediciones: la pequeña *Minerva* de 1562, y la *Minerva* definitiva de 1587. La *Minerva* de 1587 es algo así como el testamento gramatical del Brocense, en el que recoge todo lo que hasta entonces él mismo había escrito sobre gramática latina, y no sólo lo que había dicho en la *Minerva* de 1562, sino también lo que había aparecido en las diferentes ediciones de las *Institutiones* y de los *Paradoxa*.

Lo cierto es que la *Minerva* fue durante más de dos siglos la obra gramatical definitiva en Europa, donde no encontró rival. Su influencia fue enorme en muchas naciones europeas. No así en España, donde el *Arte* de Nebrija estuvo vigente durante siglos y el Brocense tuvo poca difusión. La influencia de la *Minerva* se dejó sentir en la gramática racionalista de Port-Royal y, mucho más actualmente, en la gramática generativa de Chomsky⁶.

Curiosidades:

- **afirmaciones ‘extrañas’:** las afirmaciones que llevaron al Brocense por dos veces ante la Inquisición no contenían herejía contra ningún dogma, eran simplemente afirmaciones contra la doctrina común, que podían resultar chocantes y escandalizar a los simples. Tales afirmaciones las pronunciaba en tertulias informales con profesores o alumnos, en el ambiente relajado de las aulas, generalmente respondiendo a las famosas “cédulas” o papelillos en los que los estudiantes planteaban cuestiones diversas, esos papelillos se agitaban y se sacaba uno; el profesor respondía a bote pronto a lo que se le preguntaba. Los alumnos del Brocense procuraban tirarle de la lengua con preguntas

⁶ Chomsky no se considera deudor del Brocense, y no lo es directamente, pero sí a través de intermediarios. Lakoff puso de manifiesto la ignorancia de Chomsky respecto a la *Minerva* (entre otras cosas porque no sabía latín y la obra no estaba entonces traducida), y después de ella otros estudiosos han dejado clara la deuda de Chomsky con la *Minerva*.

provocativas, conociendo el talante rebelde y poco prudente de su profesor. He aquí algunas de esas afirmaciones:

- Que es cosa de bobos hincarse de rodillas y adorar las imágenes, que son sólo un poco de palo y yeso.
- Que Cristo no nació en un pesebre, sino que Nuestra Señora estaba muy sosegada en su casa cuando parió a Cristo.
- Que los Reyes Magos no eran reyes, y que no habían venido a adorar a Cristo unos días después de nacer éste, sino dos años después. Y que la estrella que guió a los Magos “es cosa de risa”.
- Que Cristo no nació en el mes de diciembre, sino en el de septiembre.
- Que pintan mal la última cena, pues Cristo y sus discípulos no cenaron sentados ni en una sola mesa, sino recostados sobre el brazo izquierdo y en una triple mesa.
- Que aunque muchos frailes dominicos pensaban que la fe de Cristo estaba fundada en Santo Tomás, que no era así, y que mierda para Santo Tomás.

BIBLIOGRAFÍA

- COBOS BUENO, J.M. y SÁNCHEZ SALOR, E. (1998), "Aportaciones científicas de Francisco Sánchez «El Brocense»". En Marqués de la Encomienda, C. Solís Rodríguez, F. Tejada Vizueté, M. Terrón Albarrán y A. Viudas Camarasa (Eds). *El Humanismo Extremeño, II* (pp. 315–328). Trujillo: Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes.
- CHAPARRO GÓMEZ, C. (1985) (Ed., trd. y notas), "La esfera del Mundo, de Francisco Sánchez de las Brozas", *Alcántara*, 6, pp. 7–80.
- ESPERABÉ ARTEAGA, E. (1914), *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Francisco Núñez Izquierdo.
- FERNÁNDEZ VALLÍN, A. (1893), *Cultura Científica en España en el siglo XVI*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid (existe edición facsímil en Sevilla: Padilla Libros, 1989).
- GALLARDO, B. J. (1889), *Ensayo de una Biblioteca Española de Libros raros y curiosos*. Tomo IV, Madrid, M. Tello.
- GONZÁLEZ DE LA CALLE, P.U. (1923), *Francisco Sánchez de las Brozas. Su vida profesional y académica. Ensayo biográfico*, Madrid, Victoriano Suárez.
- HOLGADO, A. (1986), *El Humanismo en la Baja Extremadura*: En M. Terrón Albarrán (Dir.) *Historia de la Baja Extremadura* (pp. 297–341), T. II, Badajoz, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes.
- HOLGADO, A. (1989), "El Brocense o la arrogancia del saber". En *Actas del Simposio Internacional IV Centenario de la Publicación de la Minerva del Brocense: 1587–1987* (pp. 61–79), Cáceres, Institución Cultural "El Brocense".
- HOLGADO REDONDO, A., *Humanistas extremeños*, Badajoz, Excmo. Ayuntamiento de Retamal de Llerena 2001.
- MAYANS, G. (1766), *Opera Omnia*, Tomo III, Genevae, apud Fratres de Tournes.

- MORANTE, Marqués de (1859), *Biografía del maestro Francisco Sánchez*, Eusebio Aguado, Madrid. (Edición facsímil, Institución Cultural "El Brocense", Cáceres, 1985).
- PECELLÍN LANCHARRO, M., "Escritores extremeños víctimas de la censura", *Revista de Estudios Extremeños*, nº 3, 1995.
- PICATOSTE Y RODRÍGUEZ, F. (1891), *Apuntes para una Biblioteca Científica Española del siglo XVI*, Madrid, Manuel Tello.
- SÁNCHEZ SALOR, E. Y CHAPARRO GÓMEZ, C. (eds.), *Francisco Sánchez de las Brozas. Minerva o de causis linguae latinae*, Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1995.
- TOVAR, A. Y DE LA PINTA, M. (EDS), *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*, Madrid, 1941.